

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

112**TORRELODONES**

CONTRATACIÓN

Con fecha 29 de abril de 2014, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento abierto para la concesión de uso privativo de las instalaciones en el auditorio “Vergara” de Torreldones.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
 - c) Número de expediente: 09CA-201325_669.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: concesión del uso privativo de instalaciones en el Auditorio “Vergara” de Torreldones.
 - b) Lugar de ejecución: Torreldones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta más ventajosa.
4. Canon a satisfacer al Ayuntamiento: se fija un canon inicial, al alza, de 3.281,50 euros el primer año, incrementándose en las anualidades siguientes en el porcentaje que establezca el IPC establecido a nivel estatal hasta el total de los ocho años por el que se efectuará la concesión.
5. Garantías:
 - Provisional: se fija en 1.093,83 euros (del 2 por 100 de la valoración del dominio ocupado).
 - Definitiva: se establece un 3 por 100 sobre el valor del dominio público ocupado y en su caso del presupuesto de las obras que hayan de ejecutar.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 103.
 - e) Telefax: 918 594 081.
 - f) E-mail: secretaría@ayto-torreldones.org
 - g) “Perfil del contratante”: sede.torreldones.es
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación de contratista: no se exige.
 - b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.
8. Criterios de valoración:
 - 1) Canon de la concesión: a este apartado se otorgará hasta un máximo de 60 puntos.
 - 2) Proyecto de explotación: a este apartado se otorgará hasta un máximo de 40 puntos.
9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: dentro de los treinta días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.



- b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
 - c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).
10. Apertura de ofertas:
- Fecha: dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
11. Importe del anuncio: el importe de los anuncios correrá a cargo del adjudicatario.
- Torrelodones, a 5 de mayo de 2014.—La alcaldesa, Elena Biurrun Sainz de Rozas.

(01/1.512/14)

